

Por otro lado, se concluye que la formación académica no es el tema. En los mecanismos de ingreso, perfectibles siempre, se observa rigurosidad, transparencia y equidad de género. El estudio comparado con otras cancillerías de la región y que exhibe este estudio, demuestra que la situación de la Cancillería chilena es mejor en muchos aspectos y que la falta de modernización de la Cancillería chilena no encuentra su explicación en el mecanismo de ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores sino en la forma de ascenso de sus funcionarios.

Políticamente, solo una coalición de partidos ha encabezado el funcionamiento de este Ministerio por casi dos décadas. Los efectos de ello son positivos en el marco de los logros políticos y en la senda del pragmatismo que destaca la política exterior chilena. Estructuralmente, sin embargo, la superación de algunos problemas históricos de la agenda bilateral, deja temas sin resolver de manera sistémica: la política del *statu quo* se mantiene inalterable con los vecinos del norte. Cabe preguntarse por ello, si no sería conveniente revisar estos aspectos a futuro.

Loreto Correa

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE)
Santiago de Chile, Chile
lcorrea@anepe.cl

Muñoz Olivia, Wilna Carola

Mujeres en el servicio exterior de Chile: inclusión, participación y discriminación. Santiago de Chile, Tesis de Magíster en Política Exterior-USACH, 2010, 130 páginas

La investigación plantea que a lo largo de los gobiernos de la Concertación y pese al discurso sobre la equidad de género que ha sido una constante desde 1990, el Estado chileno aún dista mucho de incluir a la mujer en términos paritarios dentro de la administración pública y más específicamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde ellas están ausentes de las posiciones de poder. El trabajo, por ello, da cuenta de las formas de inclusión, rol y funciones formales, cargos y aspectos que competen a las mujeres en la Cancillería de Chile.

Para la realización de esta tesis se han utilizado informes internos, estadísticas del Ministerio, todo ello, complementado con la realización de algunas entrevistas a personeros de Cancillería.

Los ejes de este trabajo son: 1) La presencia de las mujeres en el servicio exterior en términos cuantitativos; 2) su rol en términos cualitativos y 3) las dificultades de carácter administrativo que enfrentan las mujeres que pertenecen al servicio exterior chileno en razón de su sexo.

La autora parte señalando que Chile sigue teniendo bajas tasas de participación de las mujeres en los espacios de poder (solo el 5,2% del Senado y el 15% de la Cámara Baja por poner un ejemplo) aun a pesar de haber elegido a una mujer para ocupar el cargo de Presidenta de la República el 2005. Hoy hay más mujeres ministras y subsecretarias que en los anteriores gobiernos de la Concertación, pero la paridad introducida en el gabinete al inicio de la administración de la Presidenta Michelle Bachelet no ha tenido un efecto multiplicador en todos los estamentos del Estado. Aunque los estudios de opinión pública revelan una tendencia clara a favor de un número mayor de mujeres ejerciendo cargos públicos, estas siguen estando ausentes de los procesos e instancias de toma de decisión y del ejercicio del poder.

Todo parece indicar, como dijo la ex Ministra del Servicio Nacional de la Mujer del gobierno de Michelle Bachelet, Laura Albornoz, que: “los modelos culturales y la división sexual del trabajo siguen propiciando el desarrollo de su identidad principalmente en torno a la maternidad y a su contribución al desarrollo de la pareja y familia. También en el trabajo remunerado y en las organizaciones, las mujeres son alentadas para ejercer actividades de apoyo a otros, ubicándose en lugares menos visibles. Las niñas y mujeres son menos estimuladas para afirmar y defender puntos de vista y ejercer sus potencialidades de liderazgo”.

El Estado y las organizaciones de mujeres han trabajado con particular énfasis en la generación de condiciones que posibiliten a las mujeres lograr las mismas oportunidades que tienen los hombres de participar en todos los niveles de toma de decisión de la vida pública. A ello se han comprometido organismos públicos y privados, empero no todos han asumido este desafío con la misma energía ni con la misma convicción. Este sería el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La pregunta de fondo de esta investigación es por qué la Cancillería chilena no es igualitaria en términos de género, en todas las áreas de trabajo de este servicio y en todos los peldaños del escalafón,

o en igualdad de condiciones y similares porcentajes de representación respecto de los hombres.

La primera observación es que el MINREL es uno de los servicios del país que ha sido particularmente resistente al cambio —en el sentido de incorporar la equidad de género y promover el avance de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres—. Ciertamente, la Secretaría de Estado encargada de la planificación, dirección, coordinación, ejecución y difusión de la Política Exterior que formula la Presidenta de la República, y a la que le corresponde coordinar las actividades de los ministerios y organismos públicos en aquellos asuntos que inciden en la Política Exterior; intervenir en todo lo relacionado con la determinación y demarcación de las fronteras y límites del país y resolver las cuestiones que atañen a sus espacios aéreos, marítimos y a la política antártica no da cuenta de mayores niveles de inclusión en términos de género.

Desde 1954, fecha de creación de la Academia Diplomática a la fecha, la incorporación de las mujeres en el Servicio Exterior —la columna vertebral de la Cancillería chilena— ha sido un proceso gradual, lento e intermitente, caracterizado por avances y retrocesos, que la mayor parte de las veces está vinculado a la voluntad política de las autoridades ministeriales y desde los dos últimos gobiernos, al predominio de las directrices de la Presidencia de la República, incluso por sobre la práctica ministerial.

Recientemente, Marco Aguayo ha estudiado el sistema de ingreso en la Academia Diplomática. Sin embargo, debemos puntualizar en este trabajo, que la Academia Diplomática ha abierto sus puertas de manera intermitente y discrecional. A pesar del evidente avance que implicó la incorporación de mujeres en las filas del servicio exterior chileno, la escasez de mujeres en cargos de relevancia política dentro del organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores es un dato real. Del total de 469 (2010) funcionarios que integran la planta del Servicio Exterior chileno y que comprende los grados de Embajador, Ministro Consejero, Consejero, Primer Secretario, Segundo Secretario, Tercer Secretario y Tercer Secretario de segunda clase, 402 son hombres y 67 son mujeres. Las mujeres representan el 16,7% del total de diplomáticos en la Cancillería chilena.

Lo anterior amerita un profundo examen y una reforma, que inmersa en el plan de modernización de la Cancillería, termine reflejada en el organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Los problemas detectados a lo largo de esta tesis son, en orden de importancia: 1) la aún escasa participación de las mujeres en las filas

del Servicio Exterior chileno; 2) la subrepresentación de las mujeres en los puestos de toma de decisión estratégica en política exterior, y 3) la subsistencia de disposiciones discriminatorias que afectan exclusivamente a las mujeres.

Una primera solución al problema de la subrepresentación de las mujeres en el servicio lo ofrece la implementación de un mecanismo de discriminación positiva basado en un sistema de cuotas similar al que se propone para los partidos políticos y que hoy es objeto de estudio en el Congreso Nacional. La propuesta no es nueva. Ya en 1995 la Plataforma de Acción de Beijing apeló a los gobiernos para que adoptasen medidas encaminadas a garantizar el acceso equitativo de las mujeres y su plena participación en las estructuras de poder y los foros de toma de decisión. La solución podría ser incluir una norma transitoria en el proyecto de modernización de la Cancillería que fije un porcentaje mínimo de ingreso de mujeres a la Academia Diplomática.

Una medida aún más necesaria, adicional a la anterior pero no excluyente, es apuntar a reducir la subrepresentación de las mujeres diplomáticas en los niveles superiores de decisión del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para ello podría introducirse en el DFL 33 una disposición de carácter transitorio que permitiera a la autoridad ascender a funcionarias en el rango de consejeras –en un número a determinar por la autoridad– al rango de Embajadoras sin tener que cumplir con el requisito de haber pasado por el grado de Ministras Consejeras.

Un segundo aspecto sería introducir medidas de equidad de género también en el nombramiento de Embajadoras políticas, fijando una cuota para mujeres que no debiera ser menor al 35%, un valor base que suele utilizarse en la implementación de mecanismos de cuotas de partidos políticos e instituciones públicas y privadas.

Un tercer ámbito de intervención debería dirigirse a resolver las disposiciones discriminatorias contra las mujeres. Desde esta perspectiva y en el caso particular del problema de la asignación familiar, es necesario construir alianzas estratégicas con otras reparticiones, particularmente con el Servicio Nacional de la Mujer, con el propósito de modificar el DFL 150/82. Este camino no invalida los esfuerzos que deben seguir realizándose para que la Organización Internacional del Trabajo elabore una recomendación al Estado chileno que lo obligue a adecuar su legislación interna eliminando las normas discriminatorias y garantizando la igualdad ante la ley de hombres y mujeres.

Paralelamente debe crearse una mesa de trabajo en la Cancillería, con la participación del Ministerio de Hacienda, para analizar la alternativa de transformar transitoriamente la asignación familiar en una asignación de índole distinta que pueda ser aplicada sin distinción de sexo. La Cancillería chilena puede emular a las grandes empresas que incorporan criterios como el *Life Balance*, que hacen referencia a la necesidad de conciliar el trabajo con la vida familiar. Analizar con perspectiva de género las necesidades, debilidades y dificultades que padecen los diplomáticos y diplomáticas en el ejercicio de sus funciones permitiría abordar la deuda histórica que la Cancillería mantiene con las mujeres del Servicio Exterior, pero sobre todo avanzar en la construcción de una institución con bases más equitativas, participativas y democráticas.

Loreto Correa
Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE)
Santiago de Chile, Chile.
lcorrea@anepe.cl

Walter César Camargo

Política y sociedad en José Vasconcelos a través de su obra autobiográfica, especialmente La flama. Mendoza, Tesis de Doctor en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo, 2011 (410 páginas)

La historia de la Revolución Mexicana ha sido analizada desde variados ángulos, atravesados con vigor y humanidad por la fuerza de sus personajes emblemáticos, en la interpretación política, social, económica, cultural e ideológica de este proceso histórico. José Vasconcelos (México, 1882-1959) fue protagonista de la revolución, muy discutido por sus posturas políticas e ideológicas. Diferentes autores coinciden en señalar que su vida y escritos son “actos provocativos”, ni siquiera aplacados por los años transcurridos desde su muerte o por el silenciamiento de la historiografía revolucionaria oficial sobre su figura y el papel que desempeñó.

El interés por reseñar esta Tesis surge de la originalidad de su perspectiva de estudio, es decir, el análisis político-ideológico de los textos autorreferenciales hacia el final de la vida de Vasconcelos.